Expediente: **1023/21**
Carátula: **CARRIZO JULIO RICARDO C/ CENTRO MEDICO ARGENTA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27313534729 - CASTRO, VANESA RAQUEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CENTRO MEDICO ARGENTA S.R.L., -DEMANDADO
20222631158 - CARRIZO, JULIO RICARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 1023/21

H103014810599

REF: CARRIZO JULIO RICARDO c/ CENTRO MEDICO ARGENTA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1023/21

San Miguel de Tucumán, 04 de diciembre de 2023.

Proveyendo la presentación del 28/11/2023: previo a todo trámite y atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), habiendo vencido el término concedido a la parte accionada Centro Médico Argenta SRL mediante el proveído del 02/03/2022 (cfr. cédula de notificación N°010), corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto. En su mérito, hágase saber al accionado que las futuras notificaciones se efectuarán en los estrados digitales del Juzgado, con las excepciones establecidas por el art. 22 del CPL. Notifíquese al demandado en su domicilio real.

A la apertura a pruebas solicitada, reitérese una vez firme la presente providencia.

Actuación firmada en fecha 04/12/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.